



Sindicato del Profesorado Extremeño: Boletín Informativo nº 78, Año XIII, 17 junio 2011

INFORMACIÓN SINDICAL: La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tablones informativos de cada Centro de Enseñanza de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

CALENDARIO ORIENTATIVO DE LAS OPOSICIONES 2011

8, 9 y 10 de junio	▪ Constitución de Tribunales.
Jueves 9 de junio	▪ Publicación de día, hora, lugar de actuación y distribución de aspirantes.
Viernes 17 de junio (17:00 horas)	▪ Presentación. ▪ Entrega de las programaciones didácticas. ▪ Citación de aspirantes para lectura Parte "A" (escrito).
Lunes 27 de junio (8:30 horas)	▪ Realización Parte "A" (escrito) y B3 (práctico) ¹
Martes 28 de junio (8:30 horas)	• Comienzo de las lecturas públicas (la hora se decidirá por cada tribunal recomendándose por la Administración que sea a las 8:30 horas). • Citación de aspirantes para Parte "B" (programación y unidad).
Viernes 1 o lunes 4 de julio	▪ Comienzo Parte "B" (programación y unidad).
Viernes 8 o lunes 11 de julio	• Finalización Parte "B" (programación y unidad).
Jueves 14 de julio	▪ Publicación nota final y global. ▪ Publicación fase concurso y apertura plazo de reclamaciones.
Martes 19 de julio	▪ Estudio reclamaciones concurso.
Lunes 25 de julio	▪ Baremo definitivo y publicación listado provisional de seleccionados.
Jueves 28 de julio	▪ Estudio reclamaciones y listado definitivo de seleccionados.

• No hay calificaciones hasta el final del proceso, no hay limitación de notas por tribunal y no hay reparto de plazas por tribunal: decide la fase de concurso.

• Las informaciones oficiales de los tribunales y de la Administración, deben publicarse en los tablones en las sedes de oposición, en las Delegaciones Provinciales y PROFEX.

• Rige el principio anti-formalista: si un tribunal detecta una programación que no se ajusta a lo establecido debe dar, en ese momento, la opción de corregirla; por ejemplo, si un opositor no ha puesto nombre en todas las páginas, deben concederle la oportunidad de rectificar; o si un aspirante se ha sobrepasado en el número de folios, se le debe permitir arrancar las hojas que el aspirante considere...

• Informe. Los tribunales traducirán los ítems a nota sin entrar en más valoraciones. Si la unidad didáctica no se encuentra entre las 15 incluidas en la programación estaría mal.

• Los tribunales calificarán las pruebas de forma objetiva de 0 a 10 puntos.

• En la defensa de la Programación y la UD, el opositor podrá usar los recursos didácticos que el tribunal considere oportunos, los cuales deben ser informados en el acto de presentación. En la reunión de Cáceres se ha dicho que la exposición de la unidad didáctica el opositor puede usar recursos propios (diapositivas, portátil, proyector, etc.), contando los 30 minutos desde que aparece en el aula, y un guión.

¹ La hora se decidirá por cada tribunal recomendándose las 8:30 horas.



- Todos los aspirantes de los accesos 3, 4 y 5 están adscritos al Tribunal nº 1 de su respectiva especialidad. El día y hora de realización de la prueba será anunciado por el Tribunal nº 1 en el tablón de anuncios de su sede con, al menos, 72 horas de antelación.
- Listas de Interinidades. Para que la nota obtenida en la fase de oposición pueda ser valorada en el apartado B de la lista de interinos, es obligatoria la presentación de una programación, aunque no se ajuste a los criterios establecidos, pues la convocatoria establece que el que no presente programación en el Acto de Presentación se entiende que renuncia a continuar en el proceso.
- Para continuar en lista de interinos es suficiente con asistir al acto de presentación (recomendamos pedir certificado de asistencia al tribunal correspondiente).
- Aquellos opositores que se presenten fuera de Extremadura, deberán remitir a la DGPD certificación de haberse presentado en la comunidad autónoma correspondiente antes del 15 de Julio, y en el caso de querer aportar la nota para interinidades deberán remitir la certificación antes del 31 de Diciembre, para que pueda ser tenida en cuenta en la siguiente actualización de las listas de interinos en Extremadura para el curso 2012-2013.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OPOSICIÓN

Los criterios de evaluación que aplicarán los tribunales de oposición a los opositores son los que reproducimos a continuación para la parte A y B1. Para la **parte B2** los tribunales evaluarán los mismos ítems establecidos para las unidades didácticas con derecho a informe (ver **convocatoria de oposiciones**).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA (PARTE A)	CUADRO DE VALORACIÓN									
	NO APTO				APTO					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Desarrolla todas las partes del tema.										
2. Demuestra un conocimiento profundo del tema y los contenidos que presenta son rigurosos y están actualizados.										
3. Desarrolla de forma equilibrada los conocimientos científicos.										
4. Presenta el tema con una adecuada estructura e interrelaciona sus contenidos.										
5. En la lectura, se expresa de forma clara correcta y segura.										
Otros Criterios	• Copia.									
	• No se presenta a la lectura en el momento requerido por el Tribunal o lo hace con retraso.									
	• La lectura no corresponde a lo escrito.									



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: PARTE B1 (también sería orientativo para la parte B2)	CUADRO DE VALORACIÓN									
	NO APTO				APTO					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. En la programación didáctica, se contemplan objetivos/capacidades, contenidos, actividades de enseñanza/aprendizaje, de evaluación, atención a necesidades educativas especiales, etc.										
2. Diferencia conceptos, procedimientos y actitudes existiendo una proporción coherente entre todos ellos.										
3. Se expresa de forma clara, correcta y segura										
4. Muestra la funcionalidad de los aprendizajes										
5. Es capaz de despertar interés por el tema										
6. El nivel de la exposición es el adecuado para el desarrollo cognitivo de los alumnos a los que se dirige										
7. Plantea actividades que responden a los objetivos finales o las capacidades terminales y a los contenidos										
8. Diversifica el tipo de actividades de enseñanza/ aprendizaje, adaptaciones curriculares, etc.										
9. Contempla la evaluación inicial, formativa y sumativa										
10. Justifica las decisiones (objetivos, contenidos, actividades y evaluación)										
11. Utiliza correctamente los recursos disponibles en la exposición										
12. La evaluación atiende a los objetivos que se pretenden conseguir										
13. Incluye bibliografía y recursos										
14. Utiliza la comunicación no verbal (apariencia física, contacto visual, voz, postura, movimiento, gestos)										

SERVICIOS DEL SINDICATO PIDE:

- Sede virtual abierta las 24 horas en la dirección www.sindicatopide.org donde podrás consultar las últimas noticias, legislación, participar en el foro, asesoría jurídica...
- Sedes físicas en Cáceres, Badajoz, Mérida, Plasencia y Don Benito.
- Información diaria y actualizada en tu e-mail con todas las novedades laborales y educativas que surjan en Extremadura y a nivel nacional.
- Asesoría y defensa Jurídica en web, teléfonos, sedes y despacho de abogados...
- Defensa de tus intereses en todas las mesas técnicas y de negociación de la Consejería de Educación, en el Consejo Escolar de Extremadura, el Observatorio de Convivencia Escolar...
- Cursos de Formación Homologados mediante convenio con la Consejería de Educación...

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D
Plaza de los Reyes Católicos, 4B
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax)



Destino subvención sindical 2011

El sindicato PIDE percibe anualmente una subvención de la Consejería de Educación de 9.000 euros, cuyo destino es decidido anualmente en votación de Afiliados en Asamblea Extraordinaria. Este año se celebró el 25 de mayo de 2011 en el CPR de Cáceres y acordó destinar los 9.000 euros, de forma equitativa, a dos proyectos solidarios:

- **Extremayuda ONGD:** proyecto de construcción de un aula en el centro de Alto Trujillo (Perú). La aportación del Sindicato PIDE, por un importe de 4.500 euros, se dedicará a la construcción de un aula de esta ONGD extremeña, cuya construcción ha empezado el 25 de mayo de 2011, dentro de un proyecto más amplio (Centro Social Integral Extremayuda), que se materializará en un centro de cuidados paliativos, una casa de guardianía, una defensoría de la mujer y dos talleres, uno de confección textil y otro de calzado y es precisamente para los niños pequeños de las mujeres que vayan a esos talleres para los que se destinará el aula, a modo de preescolar o guardería. Web de Extremayuda: www.extremayuda.org

- **Foro por la paz:** proyecto de construcción de un aula para jardín de infancia en el barrio 5B de Alto Trujillo (Perú). La aportación del Sindicato PIDE será de 4.500 euros. La ONG extremeña Foro por la Paz apoya la construcción de centros educativos con el dinero que recauda, el cual va íntegramente al proyecto sin intermediarios. Web de Foro por la paz: www.foroporlapaz.blogspot.com

Estas iniciativas son una oportunidad para abrir camino a nuestros compañeros y alumnos para hermanarse con los Centros del Sur y crear lazos de solidaridad.

Sexenios para interinos

La semana pasada -los días 9 y 10 de junio de 2011- quedaron vistos para sentencia ante los juzgados de lo contencioso administrativo de Mérida dos juicios de afiliados de PIDE que han recurrido judicialmente, ante la negativa de la consejería a reconocer el derecho a percibir el complemento de formación (sexenios) a los docentes interinos. Estamos pendientes de sentencia y confiamos en que ésta será favorable a los interinos y podrán igualarse salarialmente a los funcionarios de carrera, como marca la legislación vigente, al igual que ya se consiguió con el cobro de los trienios.



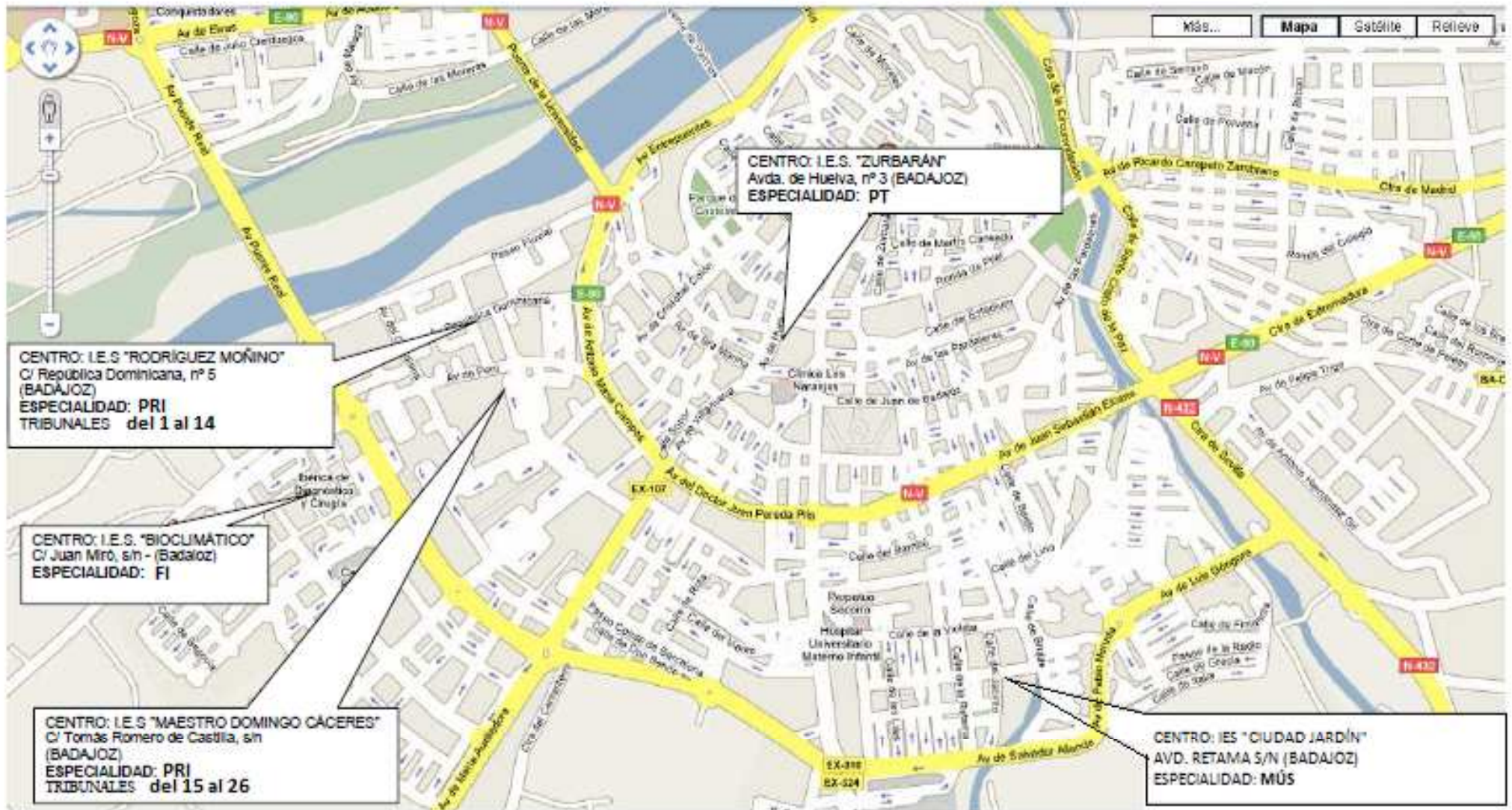
Sindicato del Profesorado Extremeño: Boletín Informativo nº 78, Año XIII, 17 junio 2011

BADAJOZ			CÁCERES		
Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS			Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL		
T. 1	TEJON PANIAGUA, M CARMEN	ALONSO GOMEZ, DANIEL	T. 1	TALAVERA TEOMIRO, FATIMA	VALVERDE CASTRO, ESTREL
T. 2	ALONSO HERNANDEZ, A.BELEN	BRAVO SANCHEZ, ELENA	T. 2	VAQUERO VELEZ, VICTORIA M.	AGUADO VALLE, MA ESTHER
T. 3	BRICEÑO TAPIA, FREDDY XAVIER	CONESA MACIAS, ALEJANDRO	T. 3	AGUDO RIOS, SARA	ARRUÑADA LOPEZ, SARA
T. 4	CONSTANTINO SILVA, SILVIA	FERNANDEZ RODRIGUEZ, LUCIA	T. 4	AVALOS CABRERA, M. MAR	BENITO LORENZO, SONIA
T. 5	FERREIRA RICO, SILVIA	GOMEZ GOMEZ, SANDRA	T. 5	BENITO SALGADO, INMACULAD	CABANILLAS CENTENO, M. I
T. 6	GOMEZ INIESTA, JUAN CARLOS	LAVADO GALVAN, ALFREDO	T. 6	CABANILLAS PEREZ, M°INMACU	CAÑAS CERREJON, ROCIO
T. 7	LAZARO HORNERO, SUSANA	MENDO SANCHEZ, ALEJANDRO	T. 7	CANIGRAL SOLER, M.MONTAÑA	CHIVO MENDO, LAURA
T. 8	MERINO PLANO, M. ENGRACIA	PEREDOS GONZALEZ, MANUELA	T. 8	CID BARRENO, PAULINA	DELGADO DIAZ, MAITE
T. 9	PARRALEJO GALLARDO, M ROCIO	RODRIGUEZ MONTERO, KATIE A	T. 9	DELGADO MONTERO, JOSE LUIS	DURAN SILVA, CARMEN
T. 10	RODRIGUEZ PAJARES, MARIA J.	SOUZA LLERENA, M. DOLORES	T. 10	ECHAVE SANABRIA, PATRICIA	FLORES FERNANDEZ, ISABEL
Especialidad: 035 MÚSICA			T. 11	FLORES GARCIA, M. PILAR	GARCIA DIAZ, MILAGROS
T. 1	TAMAYO GALLEGO, M DOLORES	BENITO DURAN, M DEL PRADO	T. 12	GARCIA DONCEL, M. DOLORES	GAVILAN TRIGUEROS, M. C.
T. 2	BENITO MARTINEZ, IGNACIO	CORTES MARTIN, LETICIA	T. 13	GEMIO RABAZO, MARIA	GONZALEZ DOMINGUEZ, R.A
T. 3	CUMBREÑO MARTIN, HERMINIO	GALAN NUÑEZ, M. ANTONIO	T. 14	GONZALEZ FERNANDEZ, M. ESP	GUERRERO ROBLEDO, OBDU
T. 4	GALAN PASCUAL, JESUS MARIA	JUSDADO SANCHEZ, M PILAR	T. 15	GUILLEN FELIPE, REBECA	IGLESIAS DOMINGUEZ, SUSANA
T. 5	LANA CELAYA, JESUS MARIA	MIRANDA GOMEZ, SARA	T. 16	IGLESIAS MARTIN, NATALIA	LEO BARRANTES, GUADALUPE
T. 6	MONTAÑO SAYAGO, ALONSO	POZO MIRANDA, MANUELA	T. 17	LEON MARTIN, NURIA SANDRA	MANSO MANSO, SONIA
T. 7	POZO POZO, MANUEL	SUAREZ MORENO, GEMA M.	T. 18	MANZANO CARROZA, M. LUISA	MARTINEZ IGLESIAS, ESMER
Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA			T. 19	MARTINEZ LOPEZ, CLARA	MILANES PRIETO, ANA BELEN
T. 1	TALAVERANO ROSA, VANESA	ANDUJAR ROMO, GEMMA	T. 20	MILLAN JIMENEZ, ANA MARIA	MORENO SANCHEZ, CRISTIN
T. 2	ANGEL MARTINEZ, M° EUGENIA	CALDERON CALERO, M.ANTONI	T. 21	MORENO SANCHEZ-AGUILILLA,	ORTIZ ENAMORADO, BLA. D
T. 3	CALDERON GALVEZ, EVA	CORTES BERMEJO, SILVIA	T. 22	ORTIZ GARRIDO, M. CRUCES	PEREIRA NAVARRO, JUAN AN
T. 4	CORTES BERNABE, M. ANGELES	FRAILE LUIS, CRISTINA	T. 23	PERELA GAMO, MARTA	PORTILLO QUINTERO, CAROL
T. 5	FRANCO SANCHEZ, M. TERESA	GOMEZ LABRADOR, CARMEN M°	T. 24	PORTILLO RUFO, IVANA	REYES GONZALEZ, ANA BELEN
T. 6	GOMEZ MURIEL, BELEN MARIA	HERRERA MARQUEZ, SILVIA	T. 25	REYES SORIA, ROCIO	RODRIGUEZ SERRANO, MAR
T. 7	HERRUZO MORENO, ROSALIA L	MARTIN MARCOS, MARTA	T. 26	RODRIGUEZ TREVEJO, ANA	SALADO ROSCO, INES
T. 8	MARTIN MARTIN, MARIA JOVITA	MORENO SALGADO, JOHANA	T. 27	SALAMANCA BARROSO, YOLAN	SANCHEZ RIVERA, JESUS M
T. 9	MORENO VICENTE, BEATRIZ	POLO SALAS, ELENA	T. 28	SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA	SUTIL NUÑEZ, LUCIA
T. 10	PORRAS FERNANDEZ, ANTONIO	ROMERO VASCO, SANDRA	Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA		
T. 11	ROMERO VICENTE, M. DE LAS N	SUAREZ MUÑOZ, M. ANGELES	T. 1	TAMAYO FERNANDEZ-BLANC	VIEIRA BRIME, DIEGO
Especialidad: 038 EDUCACIÓN PRIMARIA			T. 2	VILLA CARBALLAR, M. LOURD	ARIZAGA PEREZ, MARIA JOSE
T. 1	TABOADA MAQUEDA, MARTA	VAZQUEZ ROJAS, MARIA ELENA	T. 3	ARJONA PACHECO, NOELIA	CABANILLAS GARCIA, JUAN L
T. 2	VECINA MORCILLO, ANTONIA	ACEDO SOLIS, MARIA EUGENIA	T. 4	CABEZON GALLEGO, ESTEFAF	CHINCHILLA PUCHE, JOSE ANG
T. 3	ACEITON BARRAGAN, VERONICA	ASENSIO ROJAS, ANTONIA	T. 5	CHORRO SANCHEZ, JOSE FRAN	DOMINGUEZ LOPEZ, CARLOSM
T. 4	ASPERILLA LOPEZ, MARIA	BERNABE MESA, MARTA	T. 6	DOMINGUEZ MARQUEZ, FRAN	FLECHA GONZALEZ, PAULA
T. 5	BERNABON BLANCO, DIEGO J.	CACHO TRIGUERO, LAURA	T. 7	FLORENCIO BAYON, JUAN ANT	GARCIA RODRIGUEZ, ANA
T. 6	CALDERON OLIVA, FRANCISCO J	CASTAÑO PEREZ, ALICIA	T. 8	GARCIA RUIZ-ESQUIDE, JORGE	GRANDMONTAGNE FERNANDE
T. 7	CASTAÑON PEREZ, ANGELA	CORRALES CACERES, SONIA	T. 9	GRILLO MACHUCA, JAVIER	LOPEZ ALMODOVAR, MARIA
T. 8	CORRALES CERRO, ERICA M.	DIAZ SANCHEZ, MARIA EMILIA	T. 10	LOPEZ BARRENA, MIGUEL AN	MARTIN COLINO, M. CRISTINA
T. 9	DIAZ TORRES, ANA BELEN	FERNANDEZ ANTELO, MANUEL	T. 11	MARTIN DE BERNARDO PANIA	MONTAÑO TRIGO, JAVIER
T. 10	FERNANDEZ ARIAS, VERONICA	GALLARDO GALVEZ, JESUS M.	T. 12	MONTERO BELLO, MARIA ISAB	OLIVARES SANCHEZ-TOLEDO,
T. 11	GALLARDO MATEOS, M. ROCIO	GARCIA ORIO ZABALA VILLALON	T. 13	OLMEDILLA MAESO, MANUEL	PEREZ PINTO, JAVIER
T. 12	GARCIA PACHECO, JAVIER	GOMEZ MOYA, INMACULADA	T. 14	PEREZ POLO, JUAN ANTONIO	RIDRUEJO GUTIERRECAMARA, I
T. 13	GOMEZ MULERO, MARIA TERESA	GORDILLO GARCIA, JOSE	T. 15	RIGOTE ARAUJO, ERICA	SALGADO ALVAREZ, JESUS
T. 14	GORDO LLANOS, M° ISABEL	HINOJO BARRENA, FABIOLA	T. 16	SALGADO PARRON, ANGELES	SUAREZ SOUTO, MARCOS
T. 15	HITOS OLIVERA, CATALINA	LEITON MERCHAN, MARIA JOSE	Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL; AUDICIÓN Y LENGUAJE		
T. 16	LENA SANCHEZ-MORA, ROCIO	MACIAS PEREZ, JUSTO	T. 1	TALAN GARCIA, MARGARITA	BAENA MUÑOZ, M° EUGENIA
T. 17	MACIAS RAMOS, ENCARNACION	MARTINEZ HERVAS, F. JAVIER	T. 2	BALSERA ALVAREZ, JOSEFA	CORREA CANTERO, MARESTHER
T. 18	MARTINEZ JIMENEZ, YESSICA	MOLINA AGUDO, RAQUEL	T. 3	CORTES COELLO, M ARIA CR	GARCIA GARCIA, FCA. ISABEL
T. 19	MOLINA CHICO, MARIA CRUZ	MUÑOZ SANCHEZ-MAROTO, EVA	T. 4	GARCIA GARCIA, M. TERESA	HEREDERO ESPINOSA, ISABEL M
T. 20	MUÑOZ SANJUAN, M. JOSEFA	ORTIZ DIAZ, GUADALUPE	T. 5	HERGUETA BOILLOS, ANA	MARQUEZ ALVARADO, MARI
T. 21	ORTIZ HERNANDEZ, J. MANUEL	PEREZ MARCOS, CRISTINA	T. 6	MARQUEZ SANCHEZ, IRENE MA	OLIVARES MUÑOZ, ROCIO
T. 22	PEREZ MARTIN, ADORACION	RAMIRO PODEROSO, M° JOSE	T. 7	ORDEN GARCIA, IRENE LA	REDONDO AVIS, MARIA JOSE
T. 23	RAMON ALBERTUS, ANTONIO	RODRIGUEZ CARDENAS, CARLO	T. 8	REGALADO CABAÑAS, IZASKUN	SUBIÑAS SECO DE HERRERA, FR
T. 24	RODRIGUEZ CIUDAD, ANA MARIA	RUANO MONFORTE, M. MAR	ACCESO 5 (ADQUISICIÓN DE NUEVA ESPECIALIDAD)		
T. 25	RUBIALES MAYO, M. CARMEN	SANCHEZ SANCHEZ, VICTOR	Todos los aspirantes del acceso 5 (adquisición de nueva especialidad) están asignados al T. 1 de su respectiva especialidad.		
T. 26	SANCHEZ SANTOS, M. FRANCISC	SUERO CALVO, ANA BELEN			

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D
 Plaza de los Reyes Católicos, 4B
 C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
 Plaza del Salvador, 7 Bajo
 C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

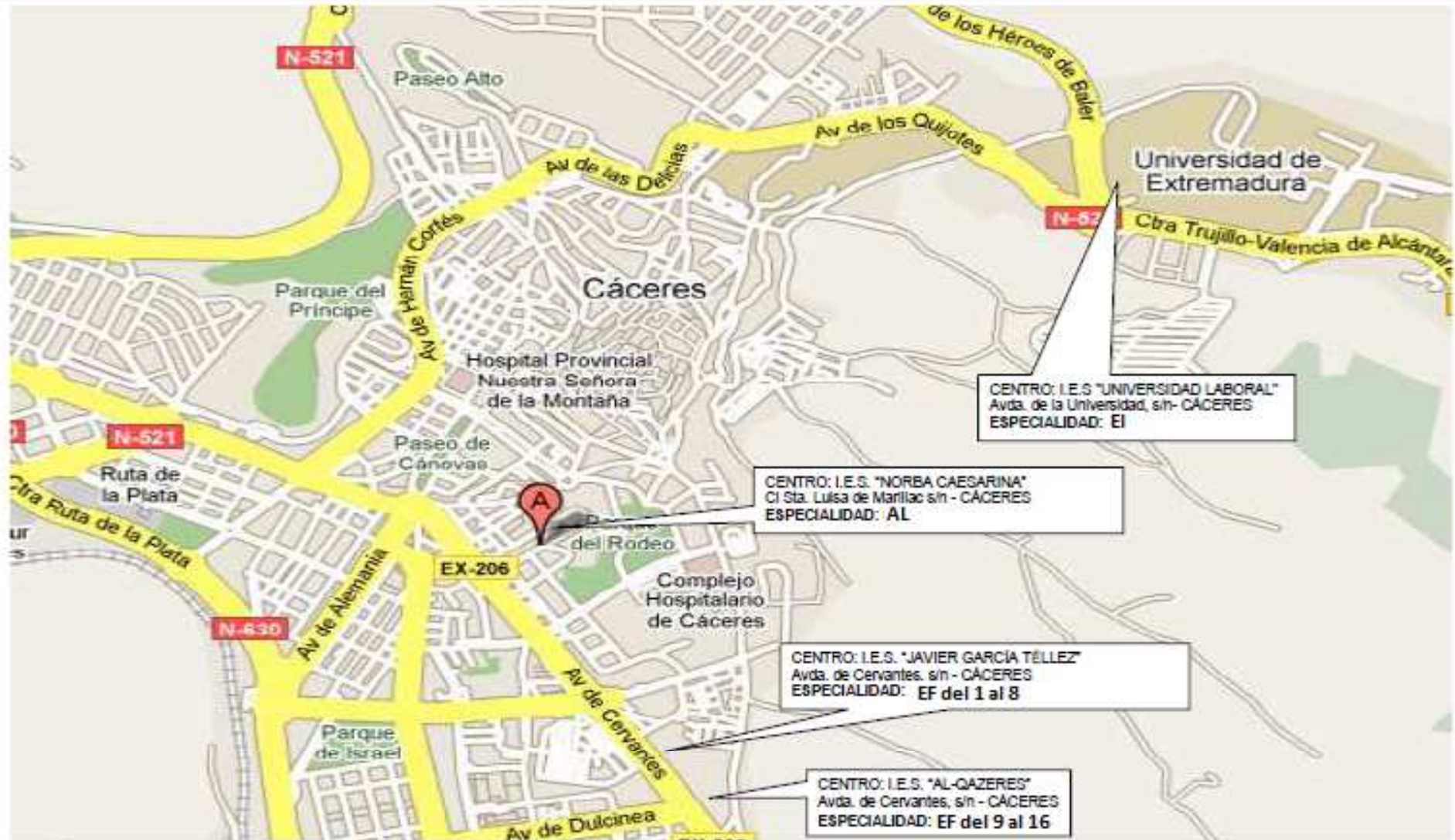
10001 CÁCERES
 06001 BADAJOZ
 06800 MÉRIDA
 10600 PLASENCIA
 06400 DON BENITO

927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
 924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
 924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
 924811306 (Teléfono y Fax)



CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES
BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA
DON BENTO: C/ Arroyo, 1 - 1º Izq. - 06400 DON BENTO

927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589
 924245966 (Tel/Fax), 924253201 (Tel/Fax) y 605265543
 924310163 (Teléfono y 655991427
 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
 924811306 (Teléfono y Fax)



CENTRO: I.E.S. "UNIVERSIDAD LABORAL"
Avda. de la Universidad, s/n - CÁCERES
ESPECIALIDAD: EI

CENTRO: I.E.S. "NORBA CAESARINA"
C/ Sta. Lúsa de Marillac s/n - CÁCERES
ESPECIALIDAD: AL

CENTRO: I.E.S. "JAVIER GARCÍA TÉLLEZ"
Avda. de Cervantes, s/n - CÁCERES
ESPECIALIDAD: EF del 1 al 8

CENTRO: I.E.S. "AL-QAZERES"
Avda. de Cervantes, s/n - CÁCERES
ESPECIALIDAD: EF del 9 al 16

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES
BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA
DON BENITO: C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 DON BENITO

927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 (Tel/Fax), 924253201 (Tel/Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO

FICHA DE AFILIACIÓN

Rellenar los datos con **mayúsculas** y enviar o entregar firmada en nuestra sede **Sindicato P.I.D.E. Badajoz: Plaza Reyes Católicos, nº 4-B 06001 Badajoz**

Datos personales

Nombre y Apellidos:		
N.I.F.:	Fecha de nacimiento:	
Dirección postal:		nº
Localidad:	C. P.:	Provincia:
Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:	
Correo Electrónico:		

Datos profesionales

Cuerpo: <input type="checkbox"/> Secundaria. <input type="checkbox"/> Maestros. <input type="checkbox"/> Prof. Técnicos <input type="checkbox"/> E.O.I. <input type="checkbox"/> Conservatorio <input type="checkbox"/> Otros: _____		
Especialidad:	Tiempo de servicio:	
Situación laboral: <input type="checkbox"/> Funcionario. <input type="checkbox"/> Interino. <input type="checkbox"/> A.F.C. <input type="checkbox"/> Paro. <input type="checkbox"/> Otra:		
Centro de trabajo:		

Datos bancarios

Banco o Caja de Ahorros:.....

Domicilio:.....

Entidad Sucursal D.C. Número de cuenta

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

El firmante autoriza al SINDICATO PIDE para incluir sus datos personales en su fichero, así como su utilización y tramitación, autorizado o no, siempre que tenga POR FINALIDAD LA GESTIÓN Y EL REGISTRO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA el Sindicato PIDE. Los datos personales que se recogen en el presente documento, son de obligada cumplimentación al ser elementos indispensables para la prestación de los servicios ofertados por el SINDICATO PIDE.

Todo lo expuesto se entiende sin perjuicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que prevean las leyes vigentes y en especial la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, para lo que se podrá dirigir por escrito al responsable del fichero en SINDICATO PIDE, Plaza de los Reyes Católicos 4B – 06001 Badajoz.

***Recuerda que las cuotas satisfechas a sindicatos son gastos deducibles en la Declaración de la Renta.**

En..... a de de 2.0.....
(firma)

no cortar

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Sr/a. Director/a, ruego que a partir de la presente y hasta nueva orden, adeude con cargo a mi cuenta las cuotas que, anualmente presente al cobro el sindicato **Plataforma de Interinos y Docentes de Extremadura (P.I.D.E.)**.

Nombre y apellidos de la persona titular:.....

N.I.F. (persona titular):

Entidad Sucursal D. C. Número de cuenta

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En..... a de de 2.0.....
(firma)